



ACTA No. 031-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, del día lunes 06 de noviembre del 2023, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, bajo la presencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, en el Salón del Pueblo, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

- Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo;
- Mv. Ezequiel Balladares, Director del Ambiente.
- Arq. Bladimir Rosales, Director de Obras Públicas
- Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico.
- Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social.
- Lcda. Marbelline Toledo, Directora de Comunicación.
- Arq. Robynn Santín, Director de Planificación.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Buenas tardes compañeros concejales y concejales, saludar a todos los amigos y amigas que nos escuchan por la radio municipal. Con esto vamos a pedir al secretario que continuemos con la convocatoria.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Buenas tardes, señor alcalde, con su venia, me permito dar lectura a la convocatoria para el día de hoy: Por disposición del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito convocar a los señores Concejales del Cantón Zamora, a SESIÓN ORDINARIA que se realizará el día lunes 06 de noviembre de 2023, a las 14h00 horas, en el "Salón del Pueblo" del Gobierno Municipal de Zamora, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Apertura e Instalación de la Sesión; 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 4.- "Conocimiento y aprobación del Acta No. 030-2023 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día lunes 30 de octubre de 2023; 5.- "Conocimiento y Autorización de la "ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO a favor del Sr. Miguel Ángel Guamán Abrigo, según lo determinado en la ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS Y/O VACANTES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y ZONA RURAL DE EXPANSIÓN URBANA EN EL CANTÓN ZAMORA"; 6.- "Conocimiento y Autorización del Trámite de Partición Judicial solicitada por la Sra. Alexandra Maribel Mijas Sinchire y Sr. Darwin Geovanny Mijas Samaniego, para continuar con el Proceso Judicial Nro. 19305-2004-0125, mismo que se tramita en la Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe; 7.- "Conocimiento y autorización por parte del Concejo Municipal para la reversión de la escritura pública de donación, realizada entre el GAD Municipal de Zamora y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), de un terreno signado como lote "C", ubicado en la Quebrada de Cumbaratza, Cantón Zamora Provincia de Zamora Chinchipe, misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Zamora, con fecha 9 de diciembre de 2019, bajo Tomo N° 58, Inscripción N° 518"; 8.- "CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ECUATORIANOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, PARA LA UTILIZACIÓN DE LA OFICINA DEL SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL FENEDIF; Y, LA OFICINA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES -CONADIS"; 9.- Clausura; Los documentos anexos se encuentran notificados a los correos electrónicos de los señores concejales y concejales, conforme lo determina el inciso tercero del Art. 51 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora. Hasta aquí la convocatoria, señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, continuamos compañero secretario por favor.



Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como primer punto del orden del día, tenemos constatación del quórum. Para el efecto, me permito informar señor alcalde que contamos con todos los señores ediles del concejo municipal.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, una vez más saludar a todos y gracias por siempre estar con la voluntad de poder seguir trabajando para el bienestar de Zamora, sigamos señor secretario.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como segundo punto del orden del día, tenemos apertura e instalación de la sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh compañeros concejales, señoras concejales, una vez más saludar a ustedes, saludar a todos los amigos que nos están escuchando a través de la radio onda municipal, saludar a los amigos y amigas que están en el salón del pueblo y cómo no, aprovechar la oportunidad para poder también siempre entregar ese querido y saludo a todos los niños y niñas del canto Zamora. Señor secretario, con esto vamos a proceder a instalar la sesión sin antes de indicarle de que continuemos con el orden del día establecido.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al tercer punto. Lectura y aprobación del orden del día.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y compañeras concejales, eh con la orden del día que tenemos para este día, con esto vamos a pedir si algún concejal o concejala desea en incrementar a lo mejor el punto del orden del día que nos indiquen por favor. Señor secretario, de orden de ese tema, votación al orden del día propuesto.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, me permito tomar votación al tercer punto del orden del día. Para el efecto..

Concejal Santiago Cabrera. A favor del orden del día.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor del orden del día.

Concejala Ximena Montaña. A favor del orden del día.

Concejal Franz Regalado. A favor del orden del día.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. A favor del orden del día.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde me permito informar que con 6 votos a favor queda aprobado el orden del día, para la sesión ordinaria del 6 de noviembre del 2023.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, continuemos.



Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como cuarto punto del orden del día, conocimiento y aprobación del acta Nro. 030-2023 de la sesión ordinaria del concejo municipal de Zamora celebrada el día lunes treinta de octubre del dos mil veintitrés.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y compañeras concejales eh a consideración del punto del orden del día. Sigam compañeros concejales.

Concejal Santiago Cabrera: Señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, señores directores, bueno, antes saludar a todos los zamoranos y zamoranas que nos escuchan a través de la onda municipal. Saludar a todos quienes se aportan al desarrollo de nuestro cantón y sobre todo saludar a la fuerza laboral, digamos así, que trabaja en el municipio, todo el personal, obras públicas, a los diferentes departamentos, un saludo a todos los compañeros que laboran en la institución. Señor secretario, una sugerencia nomás respecto al orden del acta. No, no es por estar a este a lo mejor interrumpiendo la... su trabajo, sino que no, no está en orden las hojas, siguen una de... están de cabeza y por más que le damos la vuelta, o sea, se toma la opción de poner en... de la manera ordenada, las otras hojas se vuelve a poner... se pone... no, no está en orden, más claro, está bien, pero no, no creo que está bien, la manera en que se está entregando.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Tomaremos en consideración, señor concejal, vamos a ver cómo, con las informáticos, trabajamos en este asunto, porque es el único punto en las actas, cuando se las escanea, que las hojas parecen dar la vuelta ahí, vamos a... vamos a tomar ese correctivo, pero en actas se encuentra en su totalidad.

Concejal Santiago Cabrera: Sí, sí, solo era una sugerencia.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, yo creo que es importante coger esa sugerencia, compañero director administrativo, usted debería conversar con los compañeros que están encargados de este tema, para que se pueda coordinar y tener un poquito más en cuenta este tema importante. Sigamos, compañero secretario. Compañeros, concejal Wilmer Espinoza. ¿Está pidiendo la palabra?

Concejal Wilmer Espinoza: Este, no, esperando la votación.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: ¿Hay algún otro concejal o concejala que desea intervenir y pensaba que quería intervenir? Compañeros, concejales y concejalas que quieran intervenir sobre el punto del orden del día. Señor secretario, dígnese a someter a votación, la aprobación del punto número cuatro, pero sin olvidar de que vamos a también que conste en el acta de pedido del concejal Cabrera, en el cual se pueda coordinar con la dirección correspondiente, y en el cual lo que es la situación de los documentos o el documento que se está por ahí tratando de poder tener un poquito más de consecuencia o seguridad dentro del trámite correspondiente. Señor secretario, sometamos a votación el punto del orden del día, con la propuesta del señor concejal Santiago Cabrera.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, me permito tomar votación al punto número cuatro, referente al conocimiento y aprobación del acta Nro. 030-2023, de la sesión ordinaria del concejo municipal de Zamora, celebrada el día lunes 30 de octubre de 2023, con la observación realizada por el concejal Santiago Cabrera, para el efecto me permito tomar votación.

Concejal Santiago Cabrera. A favor.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor.

Concejal Wilmer Espinoza. Con la recomendación que ha hecho el compañero concejal Santiago Cabrera, a favor.

Concejala Ximena Montaña. Con la respectiva recomendación que ah echo el concejal Santiago Cabrera, aprobado.



Concejal Franz Regalado. Con todas las recomendaciones que hizo el compañero Santiago Cabrera, aprobado.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. Aprobado el punto del orden del día.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde me permito informar que con 6 votos a favor queda aprobada el acta Nro. 030 de la sesión ordinaria del concejo municipal de Zamora celebrada el día lunes 30 de octubre de 2023, con la observación realizada por el ingeniero Santiago Cabrera.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “APROBAR EL ACTA NO. 030-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023, CON LA SUGERENCIA REALIZADA POR EL CONCEJAL SANTIAGO CABRERA PARA QUE SE ESCANEE BIEN LAS ACTAS.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, sigamos con el punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como quinto punto del orden del día, tenemos. “Conocimiento y Autorización de la “ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO a favor del Sr. Miguel Ángel Guamán Abrigo, según lo determinado en la ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS Y/O VACANTES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y ZONA RURAL DE EXPANSIÓN URBANA EN EL CANTÓN ZAMORA”;

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejalas a consideración del punto del orden del día, ingeniero Franz Regalado está pidiéndonos la palabra, por favor.

Concejal Franz Regalado: Gracias señor alcalde, señora vicealcalde, señor secretario, compañeros concejales, señores directores, amigos que están aquí, que nos honran con su presencia A todos los de la radio municipal que nos escuchan. Buenas tardes. Haciendo uso de la palabra quiero hacerle un análisis de este punto señor alcalde donde dice el conocimiento de alteración de la adjudicación del bien mostrenco a favor seño Miguel Ángel Guamán Abrigo según lo determinado en la ordenanza que establece el proceso de regulación y legalización de los bienes inmuebles mostrencos y o vacantes ubicados en la zona urbana y zona rural de expansión urbana del Cantón Zamora, mediante la resolución ejecutiva GADMZ-ACZ-258-2022, de fecha dieciocho de octubre del dos mil veintidós suscritas por señor alcalde Víctor Manuel González, Se le declara el bien de dominio privado al inmueble signado con el número 002 , de La Manzana número 005, sector 01, con clave catastral 190153010101200200000000, ubicado en la cabecera parroquial de la Victoria de Imbana, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, con un área total de 154,33 m2 de un área total de construcción de 72.76 m2, con memorando GADMZ-DPYOT-2023-0695, de fecha 12 de octubre de 2023, se adjudica el informe Nro. GPYOT-UDU-164-2023, de fecha 11 de octubre de 2023, suscrito por la Arq. Paola Berrú Celi, técnica de Urbanización y Ornato, este documento no esta anexado, por eso hago lectura a esto que



es un informe que determina que se tramita y cumple con las normas exigidas por el departamento o dirección Gestión y Planificación en Desarrollo estratégico, seguiré en continuar con el trámite de adjudicación de acuerdo con el informe técnico Nro. GADMZ-PS-2023-0110, de fecha 19 de octubre de 2023, El Magisterio Diego Oleas, Procurador Síndico, señala en base a los fundamentos jurídicos antecitados y el informe técnico emitido por planificación, se determina que el mismo cumple con todos los requisitos contemplados en la ordenanza que establece el proceso de regulación y legalización de los bienes inmuebles mostrenco y o vacantes ubicados en la zona urbana y zona rural de expansión urbana del Cantón Zamora, toda vez que el posesionario sea mantenido en posición como dueño por más de 20 años y ha cancelado impuestos prediales, por eso considero que en base a lo que prescribe el artículo 21 de la ordenanza municipal, el presente trámite debe ser puesto en conocimiento del órgano legislativo para análisis y resolución, con informe número 023-GADMZ-CPPP-2023 de fecha 1 de noviembre del 2023, la Comisión de Planificación y Presupuesto recomienda al Concejo una vez que se encuentre con los informes técnicos y legales, se proceda adjudicación del bien mostrenco a favor del señor Miguel Guamán. Aquí viene la observación, señor alcalde y compañeros concejales, en donde el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en sus primeras líneas detalla, que se reúne para tratar el punto y análisis de elaboración del informe referente a la aprobación de la participación judicial solicitada por la señora Alexandra Maribel Mijas Sinchire y Sr. Darwin Geovanny Mijas Samaniego, sobre los bienes dejados por el extinto señor Franco Ezequiel Mijas y es punto, por eso mismo esta cambiado, eso estoy diciendo en el informe que hace la comisión, está cambiado, lo que es el punto 5 esta en el 6 y lo que es en el 6, esta en el punto 5, por eso hago lectura a eso.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh sigamos, sigamos señor concejal Franz.

Concejal Franz Regalado: Recomiendo y sugiere que la comisión de Planificación y Presupuesto sea rectificado en donde consten los datos e información correspondiente al señor Miguel Guamán Abrigo, motivo del punto 5 que se está tratando, mas no de la partición judicial de los señores Mijas que corresponden al punto 6, sugerir que se adjunte el trámite de informe GPYOT-UDU-164-2023, de fecha 11 de octubre de 2023, suscrita por la Arq. Paola Berrú Celi, una vez realizada la rectificación y con los informes técnicos y de viabilidad aprobar la adjudicación del bien mostrenco a favor de Miguel Guamán Abrigo, según determina la ordenanza que establece el proceso de regularización y legalización de los bienes inmuebles mostrenco y/o cuantificados en la zona urbana y la zona rural de expansión urbana en el cantón Zamora, por esos señor alcalde pido que se suspenda el punto 5 y el punto 6 para la respectiva aclaración de la comisión, por que vamos a tener tramites legales que nos van a devolver y vamos a seguir en problemas con esto.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, compañeros concejales y concejalas creo que no tenemos mas que poder agradecer eh a todos los que están trabajando y han estado trabajando en este informe de la comisión, yo creo que es un error de que podríamos volver a la comisión para que puedan hacer los informes correspondientes tenemos una propuesta presentada por el ingeniero Franz Regalado que se devuelva el punto numero 5 y 6 a la comisión de Planificación y Presupuesto, para que se pueda hacer la corrección de estos informes, yo creo que son errores de buena fe, pero siempre pensando en que yo creo que podría y podríamos nuevamente volver a tratar la próxima semana con la corrección correspondiente, existe esa propuesta, ¿Alguna otra propuesta de los señores concejales o concejalas?.

Concejal Franz Regalado: A mas de ese señor alcalde, que se adjunte el, nosotros en nuestros documentos al menos yo no tengo en mi computador el informe que emite el departamento de planificación por parte de la ingeniera Paola Berru, porque da el informe el Dr. Oleas que le indica todo es, pero nosotros no tenemos esos documentos.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, señores concejales y concejalas, señor secretario dígnese a tomar votación la propuesta del señor concejal Regalado que el punto y 6 se devuelva a la comisión para que la comisión haga sus correcciones correspondientes y que el director de Planificación proceda también a hacer un alcance a la información,



especialmente el informe de la compañera Arq. Paola Berru, creo esta en el informe, por favor compañero secretario.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Procedo a tomar votación, señor alcalde a la propuesta realizada por el concejal Franz Regalado para que se suspenda el punto Nro. 5 relacionado al conocimiento y autorización del a Adjudicación del bien mostrenco a favor del señor Miguel Ángel Guamán Abrigo según lo determina la ordenanza que establece el proceso de regularización y legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o vacantes, ubicados en la zona urbana y zona rural de expansión urbana en el cantón Zamora y el punto Nro. 6 relacionado al “Conocimiento y Autorización del Trámite de Partición Judicial solicitada por la Sra. Alexandra Maribel Mijas Sinchire y Sr. Darwin Geovanny Mijas Samaniego, para continuar con el Proceso Judicial Nro. 19305-2004-0125, mismo que se tramita en la Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe; para que se devuelva a la comisión de planificación y presupuesto y se proceda a realizar la respectiva rectificación, además para que se adjunte el informe, se lo incorpore al informe Nro. GPYOT-UDU-164-2023 de fecha 11 de octubre de 2023, suscrita por la Arq. Paola Berru Celi, para el efecto procedo a tomar votación .

Concejal Santiago Cabrera. Eh señor secretario, a favor de la propuesta del compañero Franz Regalado.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor de la propuesta del compañero Franz Regalado.

Concejal Wilmer Espinoza. Con la respectiva aclaración, las recomendaciones que ha hecho el compañero Franz Regalado, a favor de la propuesta del concejal.

Concejala Ximena Montaña. A favor de la propuesta.

Concejal Franz Regalado. A favor.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. A favor, señor secretario para que se pueda hacer la devolución lo más pronto, para que se pueda atender a las personas que necesitan para sus trámites correspondientes.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde me permito informar que con 6 votos a favor queda suspendido el punto Nro. 5 y punto Nro. 6, relacionado el punto Nro. 5 a la adjudicación del bien mostrenco y el punto Nro. 6 para la autorización del trámite para la partición judicial.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “SUSPENDER EL PUNTO 5 RELACIONADO CON EL “CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA “ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO A FAVOR DEL SR. MIGUEL ÁNGEL GUAMÁN ABRIGO, SEGÚN LO DETERMINADO EN LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS Y/O VACANTES, UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y ZONA RURAL DE EXPANSIÓN URBANA EN EL CANTÓN ZAMORA”; Y, EL PUNTO 6, RELACIONADO CON EL “CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PARTICIÓN JUDICIAL SOLICITADA POR LA SRA. ALEXANDRA MARIBEL MIJAS SINCHIRE Y SR. DARWIN GEOVANNY MIJAS SAMANIEGO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO JUDICIAL NRO. 19305-2004-0125, MISMO QUE SE TRAMITA EN LA UNIDAD



JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023”, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PROCEDA A RECTIFICAR EL PARRAFO UNO DEL INFORME NRO. 093-GADMZ-CPPP-2023 Y EL INFORME NRO. 094-GADMZ-CPPP-2023, EMITIDOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; Y, QUE SE ADJUNTE DENTRO DEL PUNTO QUINTO EL INFORME NRO. GPYOT-UDU-164-2023, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2023, SUSCRITO POR PARTE DE LA ARQ. PAOLA BERRÚ CELI.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Sigamos con el punto del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como séptimo punto del orden del día tenemos; “Conocimiento y autorización por parte del Concejo Municipal para la reversión de la escritura pública de donación, realizada entre el GAD Municipal de Zamora y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), de un terreno signado como lote “C”, ubicado en la Quebrada de Cumbaratza, Cantón Zamora Provincia de Zamora Chinchipe, misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Zamora, con fecha 9 de diciembre de 2019, bajo Tomo N° 58, Inscripción N° 518”.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y concejales, tenemos el punto Nro.7, en el cual no se si algún concejal o concejala desea que se pueda hacer alguna explicación sobre el punto correspondiente, por favor indíquenos.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor secretario, compañeros concejales, compañera concejal, estimados directores, público que nos escucha a través de onda municipal, estimado Willam también gracias por estar acá, saludar a quienes laboran arduamente por el desarrollo de nuestro cantón y de nuestras parroquias, a eso rinconcitos, a esos trabajadores, productores que siempre están pendiente de darnos los alimentos para nosotros poder llevar a la mesa, señor alcalde eh yo quería pedir antes de tratar el punto del orden del día, seria bueno que cuando hagamos la sesión de concejo estén los señores Directores, n este caso el director de planificación, hay algunas inquietudes que tenemos y en este caso no las vamos a poder despejar, este para poder hacer nuestras recomendaciones ya que la ciudadanía también nos pide información de algunos trámites, entonces antes de pasar al punto y proponerlo y darle lectura pues si me gustaría eh con el Arq. Robynn si me permite señor alcalde, vino una comisión del Barrio Piuntza Bajo de la parroquia de Guadalupe, unos de ellos manifiesta que hace tiempo han conversado con usted señor alcalde , entonces ellos están esperando de que se amplie la parte urbana de algunos sectores del barrio Piuntza, oficio que ya lo han entregado dice, desde ya un buen tiempo atrás, el Sr. Fernando Medina y a firmado también el Sr. Oswaldo Guanuche, ellos vinieron el día de hoy, conversaron, no estaba usted, ellos quieren saber como esta ese trámite con se tipo de alcance para que se amplie la urbanización. Y en la misma parroquia señor alcalde tenemos algún documento que se le venía tramitando en planificación, yo fui quien lo acompañe a don Jorge Nantip, ellos están habiendo alguna aclaración de alguna propiedad comunal que tienen ahí en la comunidad en el barrio de Conchay de Guadalupe y ellos dicen que ya vienen en realidad desde hace unos 3 o 4 meses de lo que le presentaron cuando recién iniciamos poco tiempo, y no hay respuesta, entonces sui queríamos señor alcalde que al final de la reunión , este los señores directores nos puedan ir despejando también las inquietudes, señor alcalde también gracias el día de hoy este por informar, que en el barrio Guaguayme de la parroquia de Guadalupe, Guaguayme bajo, donde ahí de verdad requerimos hacer alguna intervención inmediata señor alcalde, yo en la mañana converse con usted también para ir solucionando ese tema, agradecerle también, lo que pasa que los ciudadanos y los moradores de ese sector están un poco preocupados porque hay alguna afectación de algunas vivienda, bueno ya lo conversamos también con usted, señor alcalde también yo siempre eh venido conversando con usted mismo, con los señores directores de que estamos justamente iniciando el fenómeno del niño y debemos considerar algunos temas para ir evacuando algunos sectores que están interrumpidos y que están con maleza y que de alguna manera con alguna intervención planificada por supuesto vamos a poder remediar algún tema de aluna afectación, para no tener esos inconvenientes y la ciudadanía también pueda estar tranquila y también señor alcalde si hay que comprometernos lo sábados y domingos en apoyar a usted



y algunas mingas o alguna cosa, no dude el día viernes el notificarnos o en avisarnos, porque a veces nosotros ya hemos nuestra planificación también señor alcalde para salir a veces por ahí para hacer las cositas de uno también tiene que ir a ver, entonces mas bien si es que hay que ayudar en algo señor alcalde, yo me pongo a las ordenes para poder contribuir, por que yo creo que son dos sectores que ya tenemos con problemas y esperamos que el invierno ya no nos siga afectando mas y la ciudadanía también pueda estar tranquila.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, muchas gracias señor concejal, bueno eh no es directamente el punto pero yo creo que por respeto y todo debemos escucharlo, al ultimo conversamos un poquito sobre este tema importante , vamos al punto compañeros conejales y concejales, compañero Franz Regalado para que pueda usted darnos alguna indicación, sin antes compañero Director de Planificación, Director de Obras Públicas a lo mejor tengamos con Gestión Ambiental que dar alguna aclaración sobre lo que pedía el señor concejal Wilmer Espinoza, para que nos ayuden indicando al ultimo dela sesión poder indicar algunos temas importantes, sigamos concejal Regalado.

Concejal Franz Regalado: Gracias señor alcalde, quiero hacer una aclaración y mas que todo es por el fin de todos los que estamos aquí nosotros como conejales y usted como la autoridad principal, aun que nos catalogan como algunos epítetos en las redes sociales, pero siempre estamos habiendo las cosas en mejor manera, en bien de la ciudadanía, señor alcalde el punto 7 hay un informe emitido por parte de la Arq. Paola Berru, el informe es GPTYOT-UDU-144-2023 de fecha 11 de septiembre, suscrito por la Arq. Paola Berru Celi, se detalla sobre la información y propuesta desarrollada en el plan de uso y gestión de suelo del cantón Zamora, referente al terreno asignado por el nuevo plan de vivienda, terreno ubicado en el Barrio de la Quebrada de Cumbaratza, terreno que es propiedad del MIDUVI, quien posee escritura de donación realizada por el GAD Zamora, la misma que se encuentra suscrita el 9 de diciembre del 2019 y que establece en su novena cláusula especial dispone si el donatario en el plazo de 3 años no ejecuta la obra objeto de la presente donación, la misma caducara de forma automáticamente y el inmueble singularizado en este instrumento público revertirá a favor del GAD Municipal de Zamora, hasta este momento el MIDUVI no a ejecutado el proyecto para lo cual fue destinado el terreno, por lo que la municipalidad puede revertir la escritura a su favor y destinar el predio para su proyecto municipal de vivienda de interés social mediante el informe técnico Nro. GADMZ-PS-2023-0120, de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por el Magister Diego Oleas procurado síndico, señala por todo lo expuesto y por lo cuanto y la condición que contiene la cláusula novena de la escritura pública celebrada con fecha 03 de noviembre del 2019 inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 09 de diciembre del 2019, al momento de su celebración y suscripción fue aceptada en su totalidad convirtiéndose de tal forma en ley para las dos partes contratantes, en base a la normativa legal citada y al informe técnico emitido por el Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento territorial GAD Zamora, a través de todo esto señor alcalde, yo recomiendo que de acuerdo a los informes emitidos por parte de la dirección de Planificación, Procurador Síndico y la comisión permanente de Planificación y Presupuesto, recomienda aprobar la escritura pública de donación realizada entre el GAD Municipal y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en un terreno signado con Lote C, ubicado en la Quebrada de Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Zamora 9 de diciembre de 2019, bajo Tomo N° 58, Inscripción N° 518” debido a que uno de las partes contratantes no cumplió con una de las clausulas establecidas de la escritura pública de la donación, eso seria mi recomendación señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, algún concejal o concejala que desee intervenir Wilmer Espinoza, por favor.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde, ya con la lectura que ha dado el compañero Franz Regalado concejal, mas bien este la de comisión de Planificación y Presupuesto que la conformamos quien les habla y la magister Ximena Montaña y el compañero Santiago, hemos hecho el análisis tanto técnico como jurídico para poder dar el informe pertinente para que se someta a conocimiento del concejo y a su vez a la aprobación, voy a ir a la parte pertinente señor alcalde si es otorgado ante un notario e incorporado en



protocolo o registro público se llamara escritura pública, se considera también obstrucción público los mensajes de datos otorgados, conferidos, autorizados por ante autoridad competente y firmado electrónicamente, además se dispondrá notificar al señor registrador de la propiedad del cantón Zamora con la finalidad de que proceda con la marginación eh inscripción en el libro correspondiente este aspecto es de suma importancia y se cumple con lo determinado en el artículo 19,20,21 y 25 de la ley de registro, finalmente debo recalcar que queda de acuerdo al informe técnico al hacer efectivo dicha reversión, dicho terreno podrá ser considerado para el nuevo plan de vivienda; conclusiones, la comisión recomienda, la comisión permanente de Planificación y Presupuesto recomienda al concejo Municipal que se proceda a la reversión de la escritura pública de donación entre en GAD Municipal de Zamora y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), de un terreno signado como lote C, ubicado en la Quebrada de Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Zamora 9 de diciembre de 2019, bajo Tomo N° 58, Inscripción N° 518, informe que ponemos en su conocimiento del concejo municipal, para los fines consiguientes, firma quien habla como presidente y la compañera Doctora Antonieta Maldonado, señor alcalde referente y en cuanto al informe decía el compañero Franz recomendaba para un nuevo plan de vivienda eh como que el informe lo está dejando nuevamente para el mismo objetivo, nosotros le cambiamos en las conclusiones y la recomendación, no se si eso técnicamente es viable porque no coincidimos ahí la recomendación nuestra con el informe técnico que hace la técnica la Arq. Paola Berru, ahí si quisiéramos antes de proponer a votación señor alcalde que se nos aclare un poco, sobre todo por el informe que tenemos ahí, que está un poquito inconcluso y ya cuando nosotros estamos haciendo la reversión pero el informe dice que debe ser, el terreno únicamente para el mismo objetivo, no sé, no sé si estamos bien ahí señor alcalde, nos pueden ayudar un poquito para ampliar esa información.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh bueno, vamos a dar la palabra a la señora concejala, eh todos los terrenos, perdón, todas las resoluciones o informes de las comisiones no son vinculantes a una resolución definitiva de concejo, el concejo podría en su resolución definitiva tomar cualquier otra resolución, pero yo creo que vamos a resolver hoy si el MIDUVI en su momento acepto que los 3 años, o ¿ que les renovamos 3 años mas o como lo dejaríamos en caso de poder ser así? a demás esto es sencillo la reversión porque hay pedido con oficio de todos los moradores de la Quebrada de Cumbaratza, en el cual están pidiendo que ese terreno en virtud de que ya no se ocupó se pueda revertir a nombre del GAD Municipal para que la comunidad pueda considerar a lo mejor alguna otra obra que pueda beneficiar al barrio, estoy dando traslado al comunicado que hicieron los moradores de la comunidad y que ya había sumillado a planificación, compañera concejala Ximena, por favor.

Concejala Ximena Montaña: Si buenas tardes alcalde, señor secretario, compañeros concejales, señores directores, a quienes nos acompañan , un saludo a toda la ciudadanía que nos escucha a través de radio onda municipal, así mismo saludar a todos los compañeros trabajadores y obreros del municipio, bueno en si el proceso y el punto que se está tratando y se lo trató dentro de la de la comisión fue el tema de la reversión del terreno. Se ha ido creo que el objetivo, claro, hay un informe técnico de la de la arquitecta Paola que recomienda que se podría utilizar en un plan de vivienda del del municipio. Pero si hablamos de vivienda, yo creo que más activo sería el MIDUVI, para poder hacer este, estos planes de vivienda de ayuda social en realidad, pero como digo, o sea, simplemente yo creo que el punto a tratar es el tema de la reversión, el objetivo ya eso es muy aparte y creo que ya esa sería competencia también del del ejecutivo el momento, sino simplemente la le estamos tratando la reversión del terreno.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañero Robynn, por favor, damos una pequeña aclaración sobre lo que indicaba el compañero y hay un informe de la técnica que está en su apartamento.

Arq. Robynn Santín, Director de Planificación: Gracias, señora alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros directores y público que nos acompaña. Muy buenas tardes, saludar a todos. Sí, efectivamente, el informe técnico de suscrito por la arquitecta de urbanismo de urbanización y ornato en su informe técnico plasma el tema de la reversión. Tal como la solicitud y el informe emitido tanto técnico y jurídico en el punto a tratarse se está viendo el tema de la reversión. El tema de la que el informe



técnico suscrito por la arquitecta Paola Berrú claramente se hace referencia a una recomendación que posteriormente en un momento preciso que el concejo o el ejecutivo vea la necesidad de donarlo, permutarlo, qué sé yo, en un momento preciso se tomara en cuenta el motivo o la causal a la cual el concejo en pleno lo decida, se lo sirve y se lo aplica para un plan de vivienda o para otro fin. Pero en el caso que nos ocupa ahora se trata únicamente, señora alcalde, la reversión del predio que estaba donado a favor de MIDUVI y está siendo revertido a favor del GAD municipal. El tema de la recomendación es posterior, el de si se lo utiliza para un plan de vivienda o para el fin que sea conveniente que o que el GAD o el ejecutivo o en su defecto el concejo crea conveniente utilizarlo una vez revertido ese predio.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, creo que estamos claritos y es el punto de la revisión del del del terreno, si hay un futuro, podríamos, señor concejal, señores concejales, como decía la compañera concejala Ximena, también, de que el concejo podría ese terreno a lo mejor nuevamente darle a una fundación o cualquiera que quiera ocuparlo, eso ya será posiblemente en un futuro, eso estoy poniendo como un ejemplo, hoy es la reversión, se revierte el terreno que da nombre del municipio, después el concejo municipal en coordinación con los amigos y amigas de la Quebrada de Cumbaratza, podrían ver que se podría a lo mejor hacer alguna obra o hacer a lo mejor algún trabajo que se pueda realizar en beneficio a lo mejor así como se hizo allá en el buscado de la construcción de las casas que hoy creo que están por terminar. Compañero concejal.

Concejal Wilmer Espinoza: Gracias señor alcalde. Siendo así, con la aclaración que nos ha hecho el arquitecto Robin, director de planificación, siendo una recomendación, señor secretario, si es recomendación, quiero proponer para que se considere a votación, señor alcalde, el punto de orden del día que estamos tratando, ¿sí? Siempre y cuando sea una recomendación de la que estamos hablando. Porque nosotros ya estamos aceptando la reversión, ¿sí?

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, yo creo que esta propuesta clara de que se continúe con que se lanza la propuesta de que se continúe con el trámite de la reversión para que el terreno pase a ser del municipio de Zamora tal como le indica la resolución cuando se ha entregado al ministerio de minutos. Compañeros, concejales y concejales, ahí tenemos una propuesta del concejal Wilmer Espinoza, no sé si algún concejal o concejal ala, se interviene para otra propuesta, y estamos listos para poder escuchar con los concejales. Señor secretario, a virtud de que no tenemos ninguna otra propuesta, dígnese usted puede someter la votación en la propuesta del compañero Wilmer Espinoza del punto número siete.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, me permite tomar votación a la propuesta realizada por el concejal Wilmer Espinoza, en la que manifiesta de que se recomienda al concejo municipal para que se proceda a la reversión de la escritura pública de donación entre el GAD municipal Zamora y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI. Para el efecto, me procedo a tomar votación.

Concejal Santiago Cabrera. Señor secretario, con los informes técnicos de la dirección de planificación, con el criterio jurídico, y con el informe de la comisión, mi voto es a favor de la propuesta del compañero Wilmer.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Este dé acuerdo al informe de la comisión, que recomiendo la reversión de terreno, A favor.

Concejal Wilmer Espinoza. Con las observaciones que hemos hecho dentro de este punto, con el informe técnico y jurídico, proponente.

Concejala Ximena Montaña. De acuerdo a los informes técnicos, jurídico y el informe de la comisión eh y al no haber eh el pedido también de MIDUVI de que se continúe con el proceso del comodato o la entrega del del terreno a favor de ellos, mi voto a favor.

Concejal Franz Regalado. Señor alcalde, de acuerdo a todos los informes técnicos, jurídicos, y jurídicos, tanto de la comisión, y de acuerdo a mi criterio que lo expuse, aprobado.



Señor Alcalde Víctor Manuel González. Eh aprobado, cabe indicar eh señores concejales, me ruego un minuto para indicar algo rápidamente, eh lo mismo pasó hace algún tiempo atrás cuando se revirtió el terreno del hospital. Allí hemos pedido los estudios que toda la vida nos decían que tienen, pero ya nos entregaron un informe que está en planificación, esperamos de que el director de planificación lo haga llegar en estos días, para remitir a ustedes el informe del ministerio de transporte de horas públicas, donde indica de que no existe tal estudio del hospital de nuestra ciudad, de nuestra provincia, donde a lo mejor a muchos nos tenían ya entretenidos, que teníamos estudios correspondientes, ahí hay algo que no son los estudios correspondientes, que ya está por escrito. A lo mejor y continuamos con el punto del orden del día.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor, por parte del concejo municipal, autoriza la reversión de la escritura pública de donación entre el GAD municipal de Zamora y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, de un terreno asignado como lote C, ubicado en la quebrada de Cumbaratza, Cantón, Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** “APROBAR LA REVERSIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN, ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI), DE UN TERRENO SIGNADO COMO LOTE “C”, UBICADO EN LA QUEBRADA DE CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, MISMA QUE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAMORA, CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019, BAJO TOMO N° 58, INSCRIPCIÓN N° 518”.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como octavo punto del orden del día, tenemos conocimiento y autorización al Ejecutivo Municipal para la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Zamora y la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física para la utilización de la oficina del Servicio de Integración Laboral FENEDIF y la oficina del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, CONADIS.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejales, tenemos el punto número ocho, donde ponemos a consideración y a conocimiento de ustedes, si algún concejal o concejala desea intervenir, nos indican sobre el punto correspondiente. Estimados concejales y concejalas.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde, gracias por darme la oportunidad de hacer el uso de la palabra. El punto número ocho, la comisión de igualdad y género lo debatieron, pero a virtud de que aportamos las dos comisiones, en este caso con criterio, me invitaron y participé también de la reunión, la comisión permanente de planificación y presupuesto también conoció de este proyecto. Yo creo que el compañero Franz conoce más el de proponer al punto del orden del día.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, compañero Franz, si a lo mejor usted quiera intervenir sobre este punto correspondiente.



Concejal Franz Regalado: Gracias, señor alcalde. Mediante, mediante escrito con fecha, doce de octubre del mil veintitrés, suscrito por el señor Javier Torres, director ejecutivo de la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, FENEDIF, dirigido al alcalde de Zamora, solicita un espacio físico de cuarenta y ocho metros cuadrados dentro de las instalaciones del municipio, donde funciona la Junta Cantonal de Protección de Derechos para poder instalar nuestras oficinas del servicio de integración laboral SIL FENEDIF y la oficina del Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades CONADIS. Como es ya notorio y por parte de todas las dos comisiones tuvimos el bien de tener el criterio jurídico por parte del doctor Diego Oleas, donde nos suscita la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Zamora y la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física para la utilización de la oficina del servicio de integración laboral FENEDIF y la oficina del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades CONADIS. Lo que señor alcalde lo que digo aquí que como nosotros ya estamos muy claros propongo que se ejecute este convenio para el bienestar de las dos oficinas con nuestro concejo cantonal y podamos trabajar en conjunto señor alcalde. Ese es mi propuesta señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y concejalas por favor dígnense si alguien más quiere intervenir sobre el punto del orden del día ya que nos había podido explicar un poco el tema en este caso el compañero Regalado como presidente de la comisión y de igualdad y género perdón igual compañero Wilmer Espinoza. Gracias.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde nada más que sumarme al análisis que le hizo la comisión de igualdad y género y tratándose de ser un grupo vulnerable y que le quiere de este de estos espacios para ellos poder también desde ahí atender a la ciudadanía pues quiero compañeros concejales proponiendo al punto que sea tomado en cuenta y se lo pueda considerar a votación señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias algún concejal o concejalas que desea intervenir sobre el punto del orden del día. Eh compañeros concejales y concejalas creo que tenemos ya los informes de las dos comisiones y tenemos la propuesta del compañero Wilmer Espinoza donde está proponiendo que el concejo municipal se apruebe, está lanzando la moción sin antes, indicar de que también señores concejales, tenemos la presencia de nuestro amigo William, donde están y estamos trabajando justamente en este punto, todos los concejales para ustedes. No sé si usted quiera intervenir sobre el punto del orden del día, por favor, para que puedan ustedes también dar alguna explicación sobre este punto que es de importancia para las personas con discapacidad del cantón y de la provincia de Zamora.

Representante de FENEDIF: Muy buenas tardes, estimado alcalde, señores concejales, compañeros directivos de la institución, estimado compañero William Sánchez, en calidad de representante del Consejo Nacional para el Igualdad y Discapacidades en la provincia de Zamora, Chinchipe, quisiera primeramente agradecer la predisposición y colaboración que han tenido ustedes, señores concejales, señor alcalde, por brindarnos un espacio en el cual nosotros podamos atender a la población con discapacidad de la provincia. Es muy importante que nosotros podamos continuar realizando esta gran labor en beneficio de nuestra comunidad, en la cual nosotros estamos al tanto y al pie, siempre de verificar que todos los derechos de las personas con discapacidad de la provincia se cumplan, y pues agradeciendo siempre este espacio que nos brindan para nosotros poder atender conjuntamente con la Junta Cantonal de Protección de Derechos y conjuntamente con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos, que son entidades que conjuntamente con nuestro concejo se dedican a la protección de grupos de atención prioritaria, y en nuestro caso personas con discapacidad. Yo les adelanto mi agradecimiento porque ustedes no saben lo complicado que ha sido para nosotros obtener una oficina donde podamos tener accesibilidad, primeramente, para nosotros poder continuar a nuestro público y a nuestros ciudadanos. Les agradezco mucho por el espacio y por el tiempo que se lo están brindando a los grupos de atención prioritaria y como Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades estaremos siempre pendientes de al tanto para poder trabajar siempre en conjunto. Yo les agradezco muchísimo y espero pues que su respuesta siempre sea favorable para las personas con discapacidad de nuestra provincia. Muchas gracias.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, yo creo que la voluntad del concejo municipal siempre va a estar y estará pendiente de poder contribuir para de esta



manera poder apoyarnos entre todos. Yo creo que el cantón y la provincia unidas, las autoridades, todos, creo que podamos sacarla en adelante. Por supuesto que siempre pensando en que las personas con discapacidad a nivel de nuestro cantón, de la provincia y del país entero será una prioridad en especial. Compañeros concejales, tenemos ya la propuesta del compañero Wilmer Espinoza en virtud de no tener ninguna otra propuesta de algún otro concejal o concejala, vamos a someter a votación la aprobación o la negación de la autorización para la firma de este convenio para que se pueda hacer en beneficio de todos y todas. Señor secretario, sometemos a votación.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, con la moción planteada por el concejal Wilmer Espinoza para que se autorice al ejecutivo la suscripción del convenio integral municipal de Zamora y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física para la utilización de la oficina del Servicio de Integración Laboral FENEDIF y la oficina del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades con ADIZ, procedo a tomar votación.

Concejal Santiago Cabrera. Señor secretario, con los informes del director administrativo también, los informes técnicos, los informes de las dos comisiones y sobre todo que las oficinas van en beneficio de la comunidad y sobre todo así mejorar la calidad de vida de las personas para cual va a cumplir un fin muy importante, mi voto es a favor de la propuesta de los compañeros.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Y de acuerdo al criterio técnico jurídico que manifiesta que existe la viabilidad para el convenio y también de acuerdo a todas las recomendaciones que hacen las dos comisiones como es la de planificación y la de igualdad de género, se autorice al ejecutivo el dicho convenio, a favor.

Concejal Wilmer Espinoza. Con el informe técnico, jurídico con la viabilidad para que el concejo resuelva en sesión ordinaria este punto y pueda someterse a votación y tratándose de un sector muy importante de la sociedad, como lo a manifestado su representante que a veces han tenido que pasar algunas incomodidades, no tener la suerte de poder tener un espacio en la oficina adecuada, en este caso lo está haciendo el GAD municipal a través del ejecutivo proponente.

Concejala Ximena Montaña. De acuerdo a los informes analizados y sobre todo por tratarse de un sector vulnerable creo que coincidimos justamente en apoyar y autorizar esta firma de convenio. Aprobado.

Concejal Franz Regalado. Mediante los informes de la parte jurídica y los informes de las dos comisiones, aprobar la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Zamora y el FENEDIF y Consejo de discapacidades, Aprobado.

Señor Alcalde Víctor Manuel González. Aprobado. Bueno, de acuerdo a los informes y todo, no se señores concejales, las informes de hace cinco años y en tal caso de poder incrementarles cinco años más para que sean diez años apelando a la posibilidad de que el señor concejal Wilmer Espinoza, en su propuesta, le coloquemos, o sea, este convenio autorizando, firmando para diez años, porque en el informe indica para cinco años. Y yo creo que es importante apelar a ustedes, señores concejales, que por favor lo tomemos o nos lo tomen en cuenta de que en el informe indica para cinco años, a lo mejor podríamos proceder para cinco años más para que sea por diez años, ya que en los informes rápidamente indicaban que van a pintar, van a hacer algunos arreglos, y también donde ofrecieron también hacer una intervención, todo lo que es la junta cantonal. Señor secretario, dígnese, por favor, usted, hacer una votación, una vez más, a los señores concejales, pidiendo de que, si existe la posibilidad de que se incremente los cinco años más que todos serían a diez años, la firma de esta autorización para las personas con discapacidad, pero el mismo recurso que van a invertir ahí, ahorita se lo toman en cuenta revisando el informe indica para cinco años, por eso me lo había indicado más pronto, se me lo hubiera indicado más pronto. Muchas gracias, señor secretario, sigamos.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				



3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señora Alcalde, me permite informar que mediante informe número GADMZ- DTOP-UC-2023-187, suscrito por el ingeniero Armando García Romero, dentro de las conclusiones pone que la oficina se la de en ocupación por cinco años, se tomó votación en primer momento por, de conformidad con los informes técnico y legal, por lo que vamos a proceder a tomar votación nuevamente a este punto para que se considere por los diez años según la propuesta realizada por el señor alcalde. Para el efecto proceda a tomar votación.

Concejal Santiago Cabrera: Señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, respecto a este punto, y yo no estuve presente, me gustaría más bien analizarlo en la comisión, por mí no hay ningún problema, pero creo que se ha analizado en la comisión, o usted netamente el ejecutivo, creo que usted es el que debe comprometerse, de mi parte, no hay problema, pero prefiero que vaya nuevamente a la comisión de planificación para analizar los técnicos.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Ese sería otra moción, este señor concejal. Entonces, tenemos, tenemos dos mociones, la primera moción es para que se amplíe el plazo de cinco a diez años propuesta por el ejecutivo, y la propuesta del ingeniero Santiago Cabrera es para que se suspenda y se vuelva a la comisión para que se emita un nuevo informe. Procedemos a tomar votación nuevamente, concejal Santiago Cabrera.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Usted está proponiendo que suspenda el punto y se regrese a la comisión para que se analice los cinco años más, pero de alguna otra manera, hay dos propuestas, entonces, en el cual estábamos metiendo votación las dos propuestas, que por los diez años, que es la propuesta que reforzamos de la de Wilmer Espinoza y la propuesta suya, señor concejal, de que se suspenda el punto y se regrese a la comisión correspondiente. Entonces, hay dos propuestas, el señor secretario está sometiendo votación, las dos propuestas correspondientes. Señor secretario, continuamos con la votación. Señora concejal, siga por favor.

Concejala Ximena Montaña: Sí, este alcalde, yo lo que entiendo es que el compañero Santiago Cabrera, bueno, él está, o sea, hemos aprobado ya el tema de los de los cinco años, sino más bien de que sería de analizar el tema de los cinco años más, porque hay que tomar en consideración que es un periodo en que usted va a estar aquí más y no sabemos que es lo que va a pasar o suceder después, incluso con las mismas instalaciones, porque obviamente esas instalaciones también este ya creo que en algún momento van a necesitar ya una intervención, una de para poderlas este reestructurar. Encima de eso sí se ocasiona, señor alcalde, inconvenientes con el tema de que se amplían demasiadas las instalaciones, demasiados los convenios es nosotros mismos ya hemos tenido inconvenientes con alguna oficina entregada que no se la pueden desocupar pese a que hay necesidades urgentes de que se desocupen esas instalaciones por la seguridad de las personas que son acogidas dentro del proyecto. Entonces yo creo que sí se debe considerar también esos temas y ya cuando se cumplan los cinco años pues y no hay inconvenientes esos esos convenios continuando más, no hay no hay problema.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Y muchas gracias la concejala, yo creo que todo lo que actuamos ustedes y nosotros yo como alcalde no es a título personal, sino es como institución. Tenemos dos propuestas vamos a someter a votación, compañero secretario, por favor dígnese de someter la votación, ya aprobamos para cinco años, solamente estamos diciendo que sea cinco años más, no hay nada que analizar, simplemente decir que sean los diez o sean los cinco años. Si quedan los cinco, qué importante, y si quedan los diez, también muy importante. Yo creo que no es verdad lo que dice la señora concejala de que no tenemos muchos espacios, pero la voluntad para las personas con



discapacidad, yo creo que debe estar un poquito de prioridad, a lo mejor tocará un momento para poder ubicar a alguien, o a la misma alcaldía, si tenemos que sacarla de ese lugar, y ponerla a lo mejor en un piso de que tengamos que subir a un primer piso, yo creo que lo haría con gusto para a lo mejor dejar ese lugar para las personas con discapacidad, ya que existen dos propuestas, señor secretario, continuamos con el punto del orden del día para poder también trabajar ya en los siguientes puntos correspondientes.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Procedo a tomar votación a la moción planteada para que se amplie por 5 años más y para la otra moción planteada para que se suspenda el punto y se place a la comisión de Planificación y Presupuesto, eh procedo a tomar votación

Concejal Santiago Cabrera. Señor secretario, yo voto por mi propuesta para que se pasen nuevamente las comisiones y se trata de los técnicos que tengan que ver para presentar un informe bien echo, si hay que ampliar el plazo, hay que ampliarlo pero con los informes técnicos, esa es mi propuesta, A favor de mi propuesta.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor, señor secretario, a favor de la propuesta del compañero Santiago Cabrera.

Concejal Wilmer Espinoza. Bueno, yo quiero hacer un poquito más referente al punto, este, en realidad la comisión, las dos comisiones han hecho ya el análisis correspondiente, en vista de que, de que a lo mejor los compañeros también están acá representando pues a la otra parte de la firma del convenio. Señor alcalde y compañeros concejales, sin menospreciar ninguna de las dos recomendaciones o propuestas, pero yo la dejaría al alcance del ejecutivo, que sea el ejecutivo quien tome la decisión para poder ampliar este plazo. Yo creo que ya no, a lo mejor no regresa a la comisión, sino que sea el ejecutivo quien, mediante el criterio jurídico y técnico, y la otra parte pues pueda aceptarse a conversar y de una vez eh ampliar ese plazo que usted nos está proponiendo. Mas bien lo dejaría yo como como concejal, lo dejaría planteado para que el ejecutivo tome la decisión.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor concejal, estamos en la votación, hay dos mociones planteadas. Otra cosa que quisiera es reflexionar dentro del COOTAD y de la ordenanza, no son facultades del ejecutivo exclusivamente aprobar el patrimonio de la institución. Por lo tanto, sería que el legislativo apruebe estas estas mociones que están planteadas.

Concejal Wilmer Espinoza. Bueno, siendo así, señor alcalde, Mas bien entonces ahí si, me sumaría la propuesta del compañero Santiago para que regrese nuevamente a la comisión y mediante el informe de las dos comisiones podría hacer la autorización de estos diez años. Aquí usted mismo, señor secretario, ha manifestado que es decisión del concejo en pleno para tomar este tipo de decisiones, es decir, rogaría que se consideren y regresen, a favor del compañero Santiago. Por esta vez.

Concejala Ximena Montaña. A favor de la propuesta del compañero Santiago Cabrera.

Concejal Franz Regalado. Señor alcalde, viendo el análisis que se está haciendo aquí y viendo más que todo que estamos en los últimos tiempos que la las instituciones ya empiezan a cerrar los años fiscales y si vuelven a las comisiones nuevamente vamos a tramitar esto tres, cuatro semanas después, nos va a demorar esto. A favor de la moción del señor alcalde. Señor alcalde,

Señor alcalde Víctor Manuel González. A favor, de una u otra manera la posibilidad de hablar de diez años en la comisión, van a tratar solamente a lo mejor de quitarle el 5 y ponerle el 10, a favor de mi propuesta, porque así se apruebe después de un mes o dos meses, van a aprobar los 10 años que se esta pidiendo, muchas gracias.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Me permito informar señor alcalde que con 4 votos a favor y 2 en contra, el punto se pasa a la comisión de Planificación y Presupuesto, para que se emita el nuevo informe considerando los 5 años más propuestos.



NOMBRES	PROPUESTA PARA QUE SE AMPLIE A CINCO AÑOS MAS EL CONVENIO CON EL FENEDIF Y SEAN 10 AÑOS	PROPUESTA PARA QUE SE SUPENDA EL PUNTO Y SE PASE NUEVAMENTE A LAS COMISIONES	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado		✓			
2.- Abg. Blanca Carrión		✓			
3.- Sr. Wilmer Espinoza		✓			
4.- Mgs. Ximena Montaña		✓			
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	2	4			

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR MAYORÍA DE VOTOS (4 VOTOS AFIRMATIVOS),
RESUELVE: “SUSPENDER EL PUNTO NÚMERO OCTAVO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023; Y, SE PASE A LA COMISIÓN DE PLNIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y DE IGUALDAD Y GENERO PARA QUE SE ANALICE LOS CINCO AÑOS MÁS RECOMENDADOS EN SESIÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ECUATORIANOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, PARA LA UTILIZACIÓN DE LA OFICINA DEL SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL SILFENEDIS; Y, LA OFICINA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES -CONADIS, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS”; ADEMÁS SE RECOMIENDA QUE LOS SEÑORES DIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD, CUANDO SEAN CONVOCADOS POR PARTE DE ESTA COMISIÓN, ASISTAN A LAS MISMAS CON LA FINALIDAD DE TENER CLARIDAD EN LOS INFORMES QUE ELLOS EMITEN.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Eh muchas gracias, sigamos con el punto el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como noveno punto del orden del día tenemos la clausura señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejalas, gracias por haber asistido a la presente sesión, declaramos clausurada la sesión. Siendo las 15h30, el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL